

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 06/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 04

04/08/2016

### CONSULTAS IV

**Pregunta 38)**

Dada la falta de datos del terreno (curvas de nivel), les solicitamos 10 días de prórroga para los estudios necesarios y realizar las hipótesis adoptadas en la oferta.

**Respuesta 38)**

Los cateos se publicarán a principio de la semana que viene. Por la prórroga, ver Enmienda Nº 06.

**Pregunta 39)**

Con referencia a los parasoles, consulta un subcontratista :

Para este tipo de placa que se solicita, queda muy endeble en su estructura misma, con una altura de 1.46mts, no soportaría solo el material, sin ningún perfil para rigidizar. Indicar como se reforzaría el panel.

**Respuesta 39)**

La empresa, en tanto responsable del proyecto ejecutivo, deberá verificar el del detalle propuesto. De ser necesario se deberá prever la solución correspondiente sin que esto implique sobrecostos o modificaciones sustanciales al diseño propuesto.

**Pregunta 40)**

En H08 se grafica una planilla puerta cortafuego en mampara de vidrio común y madera. Este cerramiento por tener vidrio y madera no es ignifugo. Solicitamos aclarar si debemos sustituir este cerramiento para cumplir con normativa de DNB.

**Respuesta 40)**

El cerramiento planillado no es de madera sino de chapa y vidrio. El mismo deberá ser cortafuego en su totalidad, eliminado contravidrios de madera, colocando vidrios resistentes a altas temperaturas y realizando las modificaciones necesarias para cumplir con la normativa correspondiente.

**Pregunta 41)**

En memoria se indica que en tabiques de yeso, debajo y sobre el guardasillas se agregan placas de madera y de yeso dobles. No está indicado cuales son los tabiques que llevan guardasillas. Solicitamos aclarar cual muro debe llevar esta solución.

**Respuesta 41)**

Se realizará esta solución en todos los muros tipo M6 en ambas caras.

**Pregunta 42)**

En planillas de puertas de madera se indica que la estructura será de Pino Brasil. Dado que no se está comercializando esta madera consultamos definir cuál considerar.

**Respuesta 42)**

Se deberá cotizar Pino Elliotis.

**Pregunta 43)**

En detalle de escalera de incendio L22A21 se indica la estructura de la misma en PNC14. En lámina de estructura L30E8 se indica en PNC18. Solicitamos aclarar.

**Respuesta 43)**

La empresa, en tanto responsable del proyecto ejecutivo, deberá verificar la estabilidad del detalle propuesto.

**Pregunta 44)**

Respecto a las Cortinas de tela

En memoria constructiva general se indica que se colocarán cortinas en todos los locales con ventanas con excepción de los servicios higiénicos.

- a) Se solicita aclarar si se deben cotizar cortinas para las aberturas de herrería y vidrios que dan a espacios interiores. Ej. En Planta Baja Local 002 abertura H02, en N3 Local H304 abertura H28 y H29 (entre otros)
- b) ¿Se deberá colocar solo en las que van al exterior?

**Respuesta 44)**

- a) No se colocarán cortinas en ventanas interiores.
- b) Se colocarán estas cortinas en todos los locales con ventanas exteriores con excepción de los servicios higiénicos, taller de gastronomía, laboratorio (L305) y local preparador (L304).

**Pregunta 45)**

3. Solicitamos aclarar si se debe cotizar sistema de Alarma de Incendio o solo su canalización.

1. En Pliego de condiciones Anexo I Sección 2 se solicita colocar experiencia y capacitación del personal clave. En dicha planilla se encuentran Director de Obra, Arq. Coordinador de Proyecto Ejecutivo, Capataz General y Técnicos Asesores. Solicitamos aclarar cómo se pondera la experiencia de los diferentes técnicos dentro de los 32 puntos asignados a ese concepto.

2. En Comunicado 2 Pregunta 19 se indica que no se podrá realizar cateos en el predio. Solicitamos aclarar si el comitente se hará responsable de los imprevistos que puedan surgir de no contar con datos de resistencia de suelos.

3. Solicitamos aclarar en cuáles sectores debe hacerse la instalación eléctrica aparente con caños galvanizados.

**Respuesta 45)**

- 1 - Se deben cotizar los sistemas de alarmas antirrobo e incendio completos.
- 2 - se publicará informe de cateos en una semana.
- 3 - En los casos que las canalizaciones no puedan ser embutidas, como en paredes de hormigón premoldeado se realizarán canalizaciones aparentes con caños galvanizados. En entresijos se podrán proponer canalizaciones embutidas por contrapiso o aparentes mediante caños galvanizados y/o bandejas.

**Pregunta 46)**

Favor indicar ubicación y terminación del muro tipo M8.

**Respuesta 46)**

Se elimina tipo de muro M8. El mismo sólo se indica en dos duchas de vestuario L010, y deberá sustituirse por M9.

**Pregunta 47)**

En la memoria se indica que los tabiques livianos deberán ser de doble placa de yeso (superior de guardasilla) y osb + mdf (inferior de guardasilla), esto se corresponde con el muro tipo M6 (tabique de doble placa en ambas caras). Favor indicar qué criterio deberemos considerar para el tabique tipo M3 (tabique de placa simple).

**Respuesta 47)**

Los tabiques M3 serán de placa de yeso en su totalidad.

**Pregunta 48)**

¿En qué rubro se deberá cotizar el equipamiento de cocina?

**Respuesta 48)**

La empresa oferente podrá agregar subrubros o rubros que considere necesario para realizar su oferta, sin variar la estructura básica del rubrado entregado.